



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1936/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día ocho de abril de dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1936 presentada por el joven [REDACTED], quien se identificó con carnet de estudiante quien ha solicitado la siguiente información: *"Necesito una copia de un CONTRATO COLECTIVO, de trabajo, es para un trabajo de la Materia Derecho Laboral donde se pretende conocer un poco más acerca de este tipo de contrato."* Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, y la misma se encuentra publicada en la página web de la cual a continuación se proporciona el Link correspondiente.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: Contrato Colectivo de Trabajo *del ISSS 2014*; a través del siguiente enlace:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/otros-documentos-normativos (Segundo documento)

Notifíquese


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

